

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 12 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 10 diez de Mayo del año 2016 dos mil dieciséis en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C.C. MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS, LICENCIADO LUIS GUILLERMO OCHOA SÁNCHEZ Y LICENCIADO OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VÁZQUEZ, PRES.DENTE, SECRETARIO GENERAL Y SINDICO DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **LICENCIADA EN EDUCACION NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ, INGENIERO CARLOS MANUEL RAMÍREZ BARAJAS, LICENCIADO EN AGRONEGOCIOS OXIEL MEDINA MONTAÑO, CIUDADANO JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, DOCTOR EN DERECHO ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, INGENIERO GERARDO MEDINA CHÁVEZ Y LICENCIADO JESÚS OSWALDO SILVA MAGAÑA**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
2. Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

aprobación erogar la cantidad hasta por un monto de \$30,000.00 (Treinta Mil pesos 00/100), para el pago del evento con motivo del día del niño.

3.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación erogar la cantidad hasta por un monto de \$25,000.00 (Veinticinco Mil pesos 00/100), para el pago del evento con motivo del día de la madre.

4.- Propuesta que presenta la Regidora Lic. Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación erogar la cantidad hasta por un monto de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil pesos 00/100) para el pago del evento con motivo del día del maestro.

5.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$42'038,913.00 (Cuarenta y Dos Millones Treinta y Ocho Mil Novecientos Trece pesos 00/100 M.N), que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre de 2016, con cargo al F.m.o General 23 Provisiones Salariales y Económica, autorizando en el Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016; así mismo se autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado y se autorice a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales hasta por el monto de las obras referidas en el presente acuerdo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

SECRETARIO GENERAL: A continuación se procede a realizar lista de asistencia, por lo que habiéndose realizado, le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **09 NUEVE Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión y se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

Se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, **09 nueve votos A FAVOR por lo que se aprueba por UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL: continuando con el segundo punto del Orden del día, le cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Bien el motivo del presente punto de acuerdo es para autorizar la erogación del pago correspondiente al evento que tuvimos a bien realizar en días pasados con motivo del festejo del día del niño, por lo que solicito a mis compañeros se apruebe la cantidad de \$30,000.00 (Treinta Mil pesos 00/100 M.N) para el pago de dicho evento.

SECRETARIO GENERAL.- En este punto de acuerdo hizo el uso de la voz los Regidores ARISTOTELES, JESUS OSWALDO, JOSE ALBERTO, donde en términos generales expusieron su Inconformidad al Presidente de no haberse respetado las formalidades, en el sentido de no haberse tomado en cuenta previo al evento del día del niño al pleno del ayuntamiento. También dijeron, el por qué hasta ahorita se pide la autorización de ese gasto. Que se vulnero con dicha actitud de haber hecho el evento sin haber tomado en cuenta la opinión y la autc ización del pleno. A lo que en uso de la voz el Presidente, le manifestó que reconocía el hecho de no haber sido convocado el pleno para la realización del evento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

del día del niño, pero les pidió a los inconformes, que lo apoyaran que esa situación ya no iba a volver a pasar, que iba a respetar las formalidades para ello, además les indico, que fue un evento que por su realización no resulto caro, que los niños vieron nuevas dinámicas y que hubo una nutrida participación de nuestra niñez. A lo que los Regidores antes inconformes, le pidieron muy respetuosamente al presidente municipal, que esto no volviera a suceder, y que siendo justos y equitativos y siendo que fue un festejo para niñez, considerarían en apoyar la propuesta.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe mayor comentario al respecto, solicito a los presentes quienes estén a favor de la propuesta de manera económica sirvan levantar la mano; **09 NUEVE votos A FAVOR, por lo que se APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA** el siguiente punto de acuerdo, **SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD HASTA POR UN MONTO DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100) PARA EL PAGO DEL EVENTO CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO.**

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **TERCER** punto del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación erogar la cantidad hasta por un monto de \$25,000.00 (Veinticinco Mil pesos 00/100) para el pago del evento con motivo del día de la madre, por lo que le cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En el mismo sentido que el punto anterior, se llevó a cabo el evento del Día de la Madre, en el cual tuvimos la presencia de la cantante Dina Buendía para que las mamás de nuestro municipio disfrutaran de un buen festejo, por lo que solicito se apruebe el pago por la cantidad de \$25,000.00 pesos.

SECRETARIO GENERAL.- En este punto de acuerdo hizo el uso de la voz los Regidores ARISTOTELES, JESUS OSWALDO,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

JOSE ALBERTO, donde en términos generales expusieron su Inconformidad con base a los mismos argumentos dichos en la discusión del anterior punto de acuerdo, pero dirigido al festejo del día de la madre. De igual manera, el Presidente Municipal reitero en justificación los mismos argumentos que refirió en el anterior punto.

SECRETARIO GENERAL.- Si no existe algún comentario al respecto solicito a los presentes quienes estén a favor levanten la mano en votación económica; **09 NUEVE VOTOS A FAVOR, por lo que se APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA** el siguiente punto de acuerdo, SE APRUEBA EROGAR LA CANTIDAD HASTA POR UN MONTO DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100) PARA EL PAGO DEL EVENTO CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MADRE.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el CUARTO punto del orden del día, que corresponde a la Propuesta que presenta la Regidora Lic. Norma Patricia Serratos Sánchez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación erogar la cantidad hasta por un monto de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil pesos 00/100) para el pago del evento con motivo del día del maestro, por lo que le cedo el uso de la voz.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Como ustedes saben cada año los maestros festejan su día social y por tal motivo se hace una convivencia para celebrarlo, en esta ocasión nosotros como Ayuntamiento estamos proponiendo hacer una cena de gala para su festejo, una cena bien, con mantelería, platillo, y buena música, un evento que valga la pena, para esto necesitamos la cantidad de \$150,000.00 pesos, que sea la aportación del municipio para llevar a cabo dicho evento, se los dejo a su consideración para su aprobación.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO.- Bien compañeros yo si quiero hacer un comentario muy personal, yo no veo congruente la propuesta pues creo que tenemos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

cosas más importantes en las cuales utilizar una cantidad como \$150,000.00 pesos para beneficiar a la ciudadanía, y no solo en una fiesta que beneficiara a unos cuantos, yo desde que entramos he hecho propuestas con el fin de mejorar en lo que son mis comisiones y hasta la fecha no he recibido apoyo alguno, entonces por esta razón no estoy de acuerdo en gastar tanto dinero en una fiesta habiendo necesidades más importantes en el municipio y que beneficiaran a la ciudadanía.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Estoy de acuerdo con el compañero Beto, es una cantidad elevada para un evento, aquí lo que propondría es que se cheque cuanto es lo que se ha erogado en administraciones pasadas, para sacar una media y que no se vea afectado el municipio desfalcando toda esta cantidad de recurso para el evento de los maestros.

REGIDOR OXIEL MEDINA MONTAÑO.- Yo quiero hacer otra propuesta, se quiere hacer por lo que oigo un buen evento para el festejo de los maestros, así que yo propongo que en vez de que se eroguen los 150 mil pesos por parte del municipio que se considere venderles el boleto de entrada a los maestros como parte de recuperación de la inversión, así no solo le toca al Ayuntamiento pagar si no que con lo que se recaude de la venta del boleto para la cena de gala, se recuperaría algo de la inversión.

REGIDOR CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS.- aquí quiero manifestar que respecto a la propuesta de autorizar el pago del evento del día del maestro, por la cantidad que se propone no lo veo prudente, no estoy en contra de que se le distinga a los maestros en su día, pero si tenemos que ver que el municipio tiene otras necesidades de importancia que no se han resuelto, y que lo que se pretende erogar bien serviría para empezar a satisfacer esas necesidades, como lo del agua, luz, drenaje, tanto como en la cabecera como en

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

las delegaciones. Entonces si se debería considerar el monto para tal evento.

REGIDORA NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Lo que pasa que ya tenemos pensado invertir esa cantidad, además no se me hace bien que les vendamos el evento cuando es parte de su festejo a los maestros, yo quiero pedirles que piensen bien y que por esta vez apoyemos la propuesta.

REGIDOR GERARDO MEDINA CHÁVEZ.- Yo no tengo inconveniente en apoyar la propuesta de la regidora Norma, más si será un evento de gala, el gremio de los maestros es un sector fuerte y consolidado en nuestro municipio y bueno recordemos que es el apoyo al partido también del cual ustedes representan así que adelante maestra.

REGIDOR ARISTÓTELES RAMOS GUZMÁN.- Insisto en que debemos llegar a una media aportar una cantidad considerable a un evento de ese tipo, no creo que nos veamos bien como Ayuntamiento aprobándolo, así que los invito a que al menos sea la mitad lo que se apruebe, esa sería mi propuesta.

REGIDOR NORMA PATRICIA SERRATOS SÁNCHEZ.- Pues la intención es que se aprobara toda la cantidad porque ya habíamos platicado de todo lo que incluida la cena de gala y con las agrupaciones musicales que son muy buenas, pero si no es su disposición y solo podemos contar con el 50% de la cantidad que se propone adelante.

SECRETARIO GENERAL.- Una vez discutido el punto y modificando la propuesta para el evento del día del maestro al 50% cincuenta por ciento, siendo el monto a erogar hasta por la cantidad de \$75,000.00 pesos, solicito a los presentes quienes estén a favor levanten la mano en votación económica, **06 A FAVOR Y 03 EN CONTRA**, de los regidores **DR. ARISTOTELES RAMOS GUZMAN, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA Y JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO**, por lo que se **APRUEBA POR MAYORÍA**.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

Regidor José Alberto Vázquez Elizondo.- quiero que quede asentado el sentido de mi voto es en contra porque considero una incongruencia gastar ese dinero en una fiesta, cuando el municipio tiene necesidades con mayor importancia que benefician a la ciudadanía en general.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **QUINTO** punto del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal M.C.D. Edwin Romero Cortés para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación la realización de la obra pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de \$42'038,913.00 (Cuarenta y Dos Millones Treinta y Ocho Mil Novecientos Trece pesos 00/100 M.N.), que serán ejecutadas antes del 31 de Diciembre de 2016, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económica, autorizando en el Presupuesto de Egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2016; así mismo se autorice al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado y se autorice a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales hasta por el monto de las obras referidas en el presente acuerdo, por lo que le cedo el uso de la voz.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Como ustedes saben desde que se inició la administración le hemos estado apostando a la gestión de proyecto en cuanto a la obra pública que beneficie al municipio, esta vez nos han aprobado por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco 14 obras a ejecutar con recursos provenientes del Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional con cargo al ramo 33 para el ejercicio fiscal 2016, por lo que de no haber ningún inconveniente solicito ustedes la aprobación de dichas obras para que el recurso se libere y se pueda dar la ejecución de dichas obras en el municipio, lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

dejo a su consideración y de no haber comentarios al respecto solicito al secretario proceda a su votación.

SECRETARIO GENERAL.- No habiendo comentario alguno solicito a los presentes quienes estén a favor de la propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica, **09 votos A FAVOR por lo que se APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA, siguiente punto de acuerdo.-**

PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2016, POR EL MONTO DE \$42,038,913.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁN EJECUTADAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS DE **DESARROLLO REGIONAL** CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

RELACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR:

NO.	NOMBRE DE OBRA
1	SUSTITUCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, RED DE AGUA Y DRENAJE DE LA CALLE PINO SUÁREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN PRIVADA JOSEFINA RÍOS, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, EN CALLE SALVADOR ESQUER DE TUXPAN, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE MELCHOR OCAMPO, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE LEYES DE REFORMA, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE JOSÉ MARÍA IGLESIAS, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018

	EN EL ESTADO DE JALISCO
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN AVENIDA FERROCARRIL, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE GUILLERMO PRIETO, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
9	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE GALEANA, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE CAMPEÑO DE LA COLONIA JUÁREZ, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE ÁNGEL CENICERO, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
13	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE 26 DE AGOSTO DE LA COLONIA TALPITA, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO
14	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO Y BANQUETAS EN CALLE IGNACIO ALDAMA DE LA COLONIA TALPITA, EN EL MUNICIPIO DE TUXPAN, EN EL ESTADO DE JALISCO

SEGUNDO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y AL TESORERO PARA QUE SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA QUE AFECTE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y/O ESTATALES, HASTA POR EL MONTO DE LA(S) OBRA(S) REFERIDA(S) EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO Y QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES ASIGNADOS SEAN RETENIDAS.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **SEXTO** punto del orden del día, correspondiente a la **CLAUSURA** por lo que no habiendo más punto que acordar, se concede el uso de la voz

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD
DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2015-2018**

al Presidente Municipal para que proceda a realizar la clausura de la presente sesión: siendo las 15:10 quince horas con diez minutos del día 10 diez de Mayo del 2016 dos mil dieciséis, se clausura la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE Y DO FE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE
SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, 10 DIEZ DE MAYO DE
2016 DOS MIL DIECISÉIS.**

